



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 016/20FEB023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día trece de marzo de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 016/20FEB023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadan@ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número @ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTRÉGUESE A LA SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificaciones de tiempo de servicio de altas y bajas.

R/ Se hace entrega de dos certificaciones de tiempo de servicio extendidas

Por lo que en esta fecha trece de marzo de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAI ME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN.
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134